



## Jefatura de Estudios

# Periodos de Defensa de TFFMM y Fechas límite para la presentación de Solicitudes de Defensa de TFM para el Curso 2020/2021

Los Periodos de Defensa, así como las Fechas límite para la presentación de Solicitudes de Defensa de Trabajos Fin de Máster para las convocatorias del Curso 2019/2020 en los másteres del Instituto Universitario SIANI, a saber, el Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (MUSIANI), y el Máster Universitario en Eficiencia Energética (MUEE), son las siguientes:

- **Convocatoria Especial**

Periodo de defensas: del 21 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.

Actas: 29 de enero de 2021.

Fecha Límite Solicitudes de Defensa: 9 de diciembre de 2020 para defensas comprendidas entre el 21 y el 23 de diciembre de 2020, y 18 de diciembre de 2020 para defensas comprendidas entre el 11 y el 15 de enero de 2021.

- **Convocatoria Ordinaria**

Periodo de defensas: del 22 de marzo al 9 de julio de 2021.

Actas: 23 de julio de 2021.

Fecha Límite Solicitudes de Defensa: 23 de junio de 2021.

- **Convocatoria Extraordinaria**

Periodo de defensas: del 26 de julio al 15 de septiembre de 2021.

Actas: 30 de septiembre de 2021.

Fecha Límite Solicitudes de Defensa: 14 de julio de 2021 para defensas comprendidas entre el 26 y el 30 de julio de 2020, y 1 de septiembre de 2021 para defensas comprendidas entre el 1 y el 15 de septiembre de 2021.

Estos periodos se han establecido atendiendo a los periodos de Evaluación y Entrega de Actas de Trabajos Fin de Título establecidas en el Calendario Académico de la ULPGC para el Curso 2020/2021 que puede consultarse en la web del Instituto SIANI en [www.siani.es](http://www.siani.es), así como en la web institucional de la ULPGC en [www.ulpgc.es](http://www.ulpgc.es). Recuerde que una vez aprobadas las solicitudes de defensa de TFM por la Comisión Académica y de Posgrado es preciso respetar un periodo de depósito de 5 días antes del acto de defensa. Se aconseja la entrega de las solicitudes de propuesta y asignación de TFM con antelación, con objeto de que la Comisión Académica de Posgrado tenga tiempo de analizar las propuestas.